

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-004/2020 Y SU
ACUMULADO TRIJEZ-JDC-005/2020

ACTORA: RUTH CALDERÓN BABÚN

RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, a veinte de julio de dos mil veinte.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez con el escrito presentado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas, mediante el cual, rinde informe circunstanciado de ley dentro del juicio ciudadano TRIJEZ-JDC-005/2020; y exhibe diversa documentación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 33, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; 9, fracciones II y IX, 32, fracciones I y XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, la Magistrada Instructora **acuerda:**

I. Téngase por recibida la documentación de cuenta, la que se ordena agregar a los autos del expediente para que surta los efectos conducentes.

II. Téngase a la responsable señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el mencionado en su escrito de comparecencia y autorizando para que las reciba a quien en el mismo señala.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA

MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA

ACUERDO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-004/2020 Y
ACUMULADO TRIJEZ-JDC-005/2020

ACTOR: RUTH CALDERÓN BABÚN.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO
DE ZACATECAS, Y OTROS.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, a veinte de julio de dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado y en cumplimiento al acuerdo de del día de la fecha, dictado por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Instructora en el presente Juicio, siendo las trece horas del día que transcurre, el suscrito actuario **NOTIFICO**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una (01) foja, en relación al expediente al rubro indicado. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS


LIC. ROBERTO YIREL ROMERO SÁNCHEZ 

